



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO NACIONAL DEL CONSUMIDOR
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS

**“MEDICAMENTOS CONTRA LA TOS DE INVIERNO.
INFORMACIÓN
PARA UN CONSUMO RESPONSABLE”**

Mayo - 2003

ÍNDICE

	RESUMEN EJECUTIVO	1
	<i>Cuadro resumen</i> Medicamentos contra la tos. Principales principios activos y marcas.	3
1.	Introducción	4
2.	La tos en invierno	5
3.	Tipos de tos	
4.	Medicamentos contra la tos	6
	a) Antitusivos.	
	• <i>Codeína</i>	7
	• <i>Zipeprol</i>	
	• <i>Noscapina</i>	8
	• <i>Levodropropizina</i>	
	b) Mucolíticos.	
	• <i>Ambroxol</i>	
	• <i>Bromhexina</i>	
	c) Descongestionantes nasales.	9
	• <i>Efedrina y pseudoefedrina</i>	
	d) Antihistamínicos.	10
	• <i>Clorfenamina</i>	
	e) Extractos de plantas.	
	<i>Cuadro N° 1</i> Medicamentos contra la tos. Principales principios activos y marcas.	11
5.	Conclusiones	12
6.	Fuentes consultadas	13

Medicamentos contra la tos de invierno. Información para un consumo responsable.

Resumen Ejecutivo

La llegada del invierno y la mala calidad del aire de la ciudad de Santiago agudizan en esta época la aparición de afecciones respiratorias, una de cuyas características es la tos. Se produce, entonces, una gran demanda de antitusivos, “jarabes” y otros medicamentos para combatirla, los que son ampliamente publicitados.

Por otra parte, la condición de venta libre que en la que han quedado muchos de estos fármacos, es decir el que no se necesite receta médica para adquirirlos, hace que sean tratados como productos de consumo masivo y que se publiciten incluso en los medios de locomoción pública. En la Revista Conexión¹ se indica que del total de medicamentos vendidos en el país en el período de mayo a agosto del año 2001, el 13% correspondió a antitusivos, antigripales y antialérgicos.

El presente informe, elaborado por el Departamento de Estudios del Servicio Nacional del Consumidor, tiene como objetivo orientar a las personas para un consumo responsable de estos medicamentos.

La tos que provocan los resfríos comunes de invierno es, en casi todos los casos, del tipo húmedo es decir con expectoración de flemas. No conviene eliminarla con medicamentos antitusivos, ya que la acumulación de mucosidades en las vías respiratorias puede convertirse en un excelente caldo de cultivo para la proliferación de gérmenes.

Cuando la tos no es demasiado molesta y favorece la expectoración, los especialistas no recomiendan el uso de medicamentos para tratarla. Lo aconsejable es tomar bastante líquido o infusiones calientes de hierbas y humidificar el ambiente en el que se permanece. Si la tos persiste y resulta extenuante, se puede acudir a la farmacia y solicitar al farmacéutico que recomiende, de acuerdo al tipo de tos que se tenga, un mucolítico de venta libre, es decir que no requiera de receta médica.

En cambio, si se tiene una tos muy persistente y de tipo seco, en la que no se produce expulsión de secreciones, se aconseja eliminarla. Para ello, se recomienda acudir siempre al médico, para que éste recete, si lo estima conveniente, un antitusivo adecuado al tipo de tos que se sufra.

¹ Revista de la Administradora de Beneficios Farmacéuticos (ABF), entidad orientada a entregar información del comercio farmacéutico, <http://www.abfsa.cl/>

De acuerdo a la revisión realizada a la oferta de estos productos en el mercado nacional, una gran parte de los medicamentos contra la tos (mucolíticos y antitusivos), están compuestos por combinaciones de varios principios activos. Así, es común que se les asocie con descongestionantes o antihistamínicos.

En algunos casos las combinaciones de medicamentos contra la tos pueden no resultar adecuadas. Así, en un ejemplo extremo, no es buena la asociación de antitusivos que inhiben la tos, con mucolíticos, que fluidifican las flemas.

Los antitusivos más conocidos son la *codeína* y el *zipeprol*, alcaloides derivados del opio que tienen acciones similares a la morfina y que actúan sobre el sistema nervioso central. En nuestro país, estos fármacos sólo se pueden vender bajo receta médica, mecanismo que garantiza, en general, el adecuado uso de estos medicamentos, evitando el abuso que lleva a la adicción.

Algunos de los principios activos con los que se combinan los antitusivos son la efedrina y la pseudoefedrina. Éstos, son alcaloides de una planta (la efedra) muy usados en adelgazantes y productos energéticos. En dosis altas pueden producir adicción y están prohibidos para el desarrollo de ciertas actividades deportivas (Comité Olímpico Internacional).

Dentro de la oferta de productos contra la tos de invierno están los *jarabes*, elaborados en base a diversos extractos de plantas que suavizan e hidratan las mucosas respiratorias o que tienen acción antitusígena, siendo muy efectivos en el tratamiento de la tos.

La observación de este mercado y la revisión de los antecedentes científicos / médicos sobre estos fármacos, relevan la importancia de una acción responsable por parte de los consumidores. En efecto, así como se establece el derecho de todos los consumidores a la "seguridad en el consumo y la protección de la salud"; la misma Ley del Consumidor señala que es un deber de las personas evitar los riesgos que puedan afectarles en un acto de consumo.

La automedicación contra la tos es algo que no se debe tomar a la ligera, ya que todo fármaco puede tener contraindicaciones o efectos adversos. La tos es una reacción natural del organismo para librarse de algo que lo molesta y no hay que tratar de detenerla, a menos que esté originada por patologías más serias que un simple resfrío.

Cuadro Resumen
Medicamentos contra la tos. Principales principios activos y marcas.

PRINCIPAL PRINCIPIO ACTIVO	ALGUNAS MARCAS
ANTITUSIVO	
Codeína	Actifedrin, Bequium, Broncodeina, Ciclotos, Codelasa, Codetol, Codipront, Deucotos, Elitos Et, Extosent, Fentos, Flemex, Gotas Nican, Gruben, Kurom, Pectoserum, Pulmagol, Pulmoquin, Ramistos, Sedopect, Tosilab, Tossin, Tussigen.
Zipeprol	Frenotos, Zipeprol
Levodropropizina	Broncard
Noscapina	AB antitusivo, Factoss, Freshmel tos, Noscapina, Pectoserum
MUCOLÍTICO	
Ambroxol	Ambroxol, Bronchopront, Broncot, Fluibron, Fluomit, Milbron, Mucosolvan, Muxol
Bromhexina	Bisolvon, Bromhexina, Brontal, Cofron, Diadicon, Flumed, Mucobrol
DESCONGESTIONANTE NASAL	
Efedrina o Pseudoefedrina	Actifedrin antitusivo, Bequium, Broncodeina, Codetol, Deucotos, Elitos Et, Extosen, Flemex, Kurom, Pulmagol, Sedopect, Tosilab, Tusigen.
ANTIISTAMINICO	
Clorfenamina	Bequium, Codetol, Deucotos, Elitos Et, Extosen, Flemex, Kurom, Sedopect, Tosilab, Tusigen
SUAVIZANTES Y ANTITUSÍGENOS NATURALES	
Drosera Rotundifolia, bálsamo de Tolú, hojas de palto, de eucalipto, extracto de quillay, flores pectorales, miel.	Jarabe Palto Miel, Notosil, Pulmosina, Sedotus

Fuente: SERNAC. Departamento de Estudios, 2003.

Medicamentos contra la tos de invierno. Información para un consumo responsable.

1. Introducción.

La llegada del invierno y la mala calidad del aire de la ciudad de Santiago agudizan en esta época la aparición de afecciones respiratorias, una de cuyas características es la tos. Se produce, entonces, una gran demanda de antitusivos, “jarabes” y otros medicamentos para combatirla, los que son ampliamente publicitados.

Por otra parte, la condición de venta libre que en la que han quedado muchos de estos fármacos, es decir el que no se necesite receta médica para adquirirlos, hace que sean tratados como productos de consumo masivo y que se publiciten incluso en los medios de locomoción pública. En la Revista Conexión² se indica que del total de medicamentos vendidos en el país en el período de mayo a agosto del año 2001, el 13% correspondió a antitusivos, antigripales y antialérgicos.

La tos es una respuesta del organismo para defender al árbol respiratorio de cuerpos extraños o de una excesiva acumulación de mucosidad. Afecta a toda la población y puede presentarse en todo el año, aunque con mayor frecuencia en invierno, asociada a resfríos o gripes.

Como la tos es molesta, lo habitual en nuestro país es que el que la sufre acuda a la farmacia a comprar medicamentos que vio publicitados o que le recomendó un amigo, sin consultar a su médico tratante. Esta no, ciertamente, la actitud que se debe asumirse, ya que la tos tiene orígenes muy diversos y, asimismo, son variados los medicamentos que se ofrecen en la farmacia para combatirla.

La presente información, elaborado por el Departamento de Estudios del Servicio Nacional del Consumidor, tiene como objetivo orientar al consumidor ante las acciones que debe emprender frente a la aparición de esta amenaza típica del invierno: la tos.

En primer lugar, debe señalarse que usar antitusivos puede resultar un arma de doble filo, pues ellos detienen un mecanismo de defensa del cuerpo que ayuda a sacar las secreciones de las vías respiratorias; si ellas quedan atrapadas en los bronquios, se convierten en un excelente caldo de cultivo para la proliferación de gérmenes. Por otra parte, no se debe ignorar que si la tos perdura durante varios días, es posible que esté originada por patologías más serias que un simple resfrío, tales como rinitis o bronquitis.

² Revista de la Administradora de Beneficios Farmacéuticos (ABF), entidad orientada a entregar información del comercio farmacéutico, <http://www.abfsa.cl/>

2. La tos en invierno.

En la época de invierno la tos es causada fundamentalmente por enfermedades respiratorias producidas, casi siempre, por el virus de la influenza o por el virus respiratorio sincicial (VRS), que afecta no sólo a los niños sino a personas de cualquier edad. Además, el frío y la contaminación ambiental, propia de muchas de nuestras ciudades, agudizan la tos.

Ahora bien, en materia de tratamiento de esta afección, en los casos más comunes, la tos debe ser favorecida hasta que se eliminen las flemas, sin utilizar medicamentos, a menos que se prolonguen las molestias. El tratamiento con antitusivos sólo debe hacerse cuando la tos resulte extenuante, impidiendo realizar actividades diarias en forma normal, descansar o conciliar el sueño.

Según la publicación <http://www.pediatraldia.cl/> el doctor Pedro Barreda se señala que el doctor David Villena, presidente del Departamento de Salud Pública del Colegio Médico, advirtió que: *“Está comprobado que el efecto terapéutico de los antitusígenos y mucolíticos que se expenden hoy en el mercado, en las dosis recomendadas, es escaso o nulo. El Colegio Médico es partidario del uso racional de medicamentos, es decir de una medicación responsable y de respeto por la receta médica, tal como lo establece el reglamento de salud vigente”*.³

Es decir, si un resfriado de invierno produce tos, lo mejor es dejar que ésta desaparezca en un tiempo prudente, sin necesidad de medicamentos. Si esto no sucede, se puede acudir a la farmacia a comprar un mucolítico de venta libre, es decir que no necesite de receta médica, el que puede ayudar a eliminar la tos. Si en un plazo de diez días, la tos continúa, debe siempre consultar a un médico, único profesional que podrá indicar cuál es la mejor alternativa de acuerdo a las características de la tos que se tiene.

3. Tipos de tos.

Se debe diferenciar la tos productiva, también llamada *húmeda* o eficaz, de la no productiva, *seca* o ineficaz.⁴

La tos *húmeda* es la que se acompaña de expectoración o eliminación de flemas. Es muy útil, ya que impide la retención de secreciones que podrían obstruir los bronquios. No se debe tratar de detenerla, a menos que resulte extenuante o impida dormir.

Para la tos húmeda, la hidratación es el mucolítico más poderoso. Se aconseja tomar mucha agua, jugos de fruta o infusiones calientes de hierbas que tienen efecto suavizante. También es conveniente humidificar el aire, a temperaturas entre 18 y 20 C°.

³ “Tos ¿Síntoma o enfermedad?”, Dr. Pedro Barreda, 2001, en <http://www.pediatraldia.cl/>

⁴ http://www.correofarmaceutico.com/protocolos/p_tos.html

La tos seca es la que responde a estímulos irritativos sobre la faringe, laringe y vías respiratorias altas. Suele estar originada por agentes irritantes como el humo del cigarrillo, atmósfera seca, cambios bruscos de temperatura o contaminación del aire; se caracteriza por provocar dolor y picazón de garganta. Este tipo de tos no produce expulsión de secreciones y cuerpos extraños, por lo que se recomienda eliminarla, generalmente con antitusivos o antihistamínicos recetados por el médico.

Para la tos seca no persistente puede ser suficiente el uso de endulzantes como la miel o jarabes de plantas que cubren la mucosa de la faringe aliviando la irritación. Si la tos seca perdura, hay que acudir al médico, quien seguramente recetará algún antitusivo.

4. Medicamentos contra la tos.

Los medicamentos usados en el tratamiento de la tos se agrupan principalmente en *antitusivos* (que eliminan la tos seca) y *mucolíticos* o *expectorantes* (que ayudan a aflojar las flemas para que salgan con la tos).

También se usan, en combinación o asociación con antitusivos y mucolíticos, los *descongestionantes nasales* y los *antihistamínicos*.

Existen, además, medicamentos o “*jarabes para la tos*” que utilizan como principios activos *extractos de plantas* u otros productos naturales.

Un compendio de la información relacionada con los medicamentos se encuentra en el P.R. Vademécum, disponible en Internet⁵, en libro o en CD-Rom. En este compendio se puede consultar cuál es el principio activo del medicamento, la patología para la que está indicado, el laboratorio que lo fabrica, la marca del producto e información sobre las contraindicaciones que puede tener. Ello no significa que las personas se puedan automedicar utilizando el Vademécum, ya que éste tiene solamente carácter informativo.

a) Antitusivos

Los antitusivos son medicamentos capaces de inhibir y bloquear el centro de la tos. Es decir, eliminan las molestias de la tos, pero no la infección en caso de que ésta exista.

Los antitusivos más conocidos son la *codeína* y el *zipeprol*, alcaloides derivados del opio que tienen acciones similares a la morfina y que actúan sobre el sistema nervioso central. Tratándose de analgésicos narcóticos, deben ser adquiridos sólo con receta médica y usados con mucha precaución en ancianos y niños pequeños.

⁵ <http://www.prvademecum.com/default.asp>

También se utiliza como antitusivo la *noscapina*. Últimamente, ha aparecido un antitusivo no opioide: la *levodropropizina*.

- Codeína.

La codeína es uno de los antitusivos más estudiados y respecto del cual está mejor establecida su eficacia.⁶ Es un alcaloide natural similar a la morfina, pero menos potente, que posee efectos antitusígenos, analgésicos y levemente sedantes. Tiene menor riesgo que la morfina de provocar dependencia o efectos tóxicos.

Desde julio de 2001 la compra de antitusivos con codeína en Chile sólo se puede hacer bajo receta médica, la que será retenida, es decir quedará en poder de la farmacia para un posterior control por parte de la autoridad sanitaria, cuando el contenido de este principio activo en el respectivo medicamento supere los 10 mg.

Según el Vademécum-Chile tienen codeína, entre otros, los medicamentos contra la tos de las siguientes marcas: Actifedrin, Bequium, Broncodeina, Ciclotos, Codelasa, Codetol, Codipront, Deucotos, Elitos Et, Extosent, Fentos, Flemex, Gotas Nican, Gruben, Kurom, Pectoserum, Pulmagol, Pulmoquin, Ramistos, Sedopect, Tosilab, Tossin, Tussigen.

- Zipeprol.

El zipeprol es un opioide sintético, es decir, es un derivado del opio fabricado en laboratorio. Se encuentra en la Lista II de drogas del “Reglamento de Productos Psicotrópicos” (Decreto Supremo N° 405, Ministerio de Salud, de 20 febrero de 1984), lo que significa que sólo puede expendirse al público en farmacias o laboratorios mediante receta retenida.

Según el Vademécum-Chile, tienen zipeprol los medicamentos contra la tos de las siguientes marcas: Zipeprol (laboratorio Recalcine) y Frenotos (laboratorio Lafi).

Los medicamentos a base de codeína o zipeprol contienen estas sustancias en dosis que hacen muy poco probable que se produzca adicción, si se respeta la receta. Sin embargo, hay consumidores que los adquieren con otros fines, distintos del efecto curativo propio de estos medicamentos. De acuerdo a información general sobre esta materia, no es infrecuente el abuso que algunos adolescentes hacen de estos productos, llegando a convertirse en adictos.

Es más, en Brasil se prohibió fabricar o vender remedios a base de zipeprol, luego de haberse producido varias muertes de niños en situación irregular (crianças em situação de rua) que abusaban de productos que contenían este principio activo.⁷

⁶ <http://www.essentialdrugs.org>

⁷ <http://www.imesc.sp.gov.br./infodrogas/codeina.html>

- Noscapina.

La noscapina (narcotina) es también un alcaloide que se obtiene del opio. Tiene una acción distinta a la de la morfina y la codeína. En dosis terapéuticas es prácticamente atóxica; tiene solamente una acción sedante central moderada y no provoca hábito o adicción.

Según el Vademécum-Chile tienen noscapina los medicamentos contra la tos de las siguientes marcas: AB antitusivo, Factoss, Freshmel tos, Noscapina, Pectoserum, entre otros.

- Levodropropizina.

La levodropropizina es un antitusivo de potencia farmacológica similar a la codeína, aunque es un derivado del opio. Esto significa que no tiene efectos neurodepresores sobre el sistema nervioso central, ya que actúa sólo en la zona donde se produce la tos. No produce somnolencia ni depresión respiratoria; ni genera adicción alguna. Sus contraindicaciones son escasas. No se aconseja su uso en el embarazo y en el período de lactancia.

Según el Vademécum-Chile tiene levodropropizina el antitusivo de marca Broncard, del laboratorio Labomed.

b) Mucolíticos.

Los mucolíticos son medicamentos que fluidifican las secreciones bronquiales, facilitando la expectoración o evacuación de mucosidades de las vías respiratorias. Los principales mucolíticos son el *ambroxol* y la *bromhexina*.

Los preparados orales de estos medicamentos no necesitan receta médica para su adquisición; no obstante, los especialistas recomiendan utilizarlos siempre bajo supervisión del médico o del químico farmacéutico.

- Ambroxol.

Según el Vademécum-Chile contienen ambroxol, entre otros, los medicamentos de las siguientes marcas: Ambroxol, Bronchopront, Broncot, Fluibron, Fluomit, Milbron, Mucosolvan, Muxol.

- Bromhexina.

Los medicamentos que contienen bromhexina pueden producir molestias gastrointestinales, por lo general leves. No se recomienda su uso durante el primer trimestre del embarazo.

Según el Vademécum-Chile contienen bromhexina, entre otros, los medicamentos de las siguientes marcas: Bisolvon, Bromhexina, Brontal, Cofron, Diadicon, Flumed, Mucobrol.

c) Descongestionantes nasales.

La congestión nasal es un problema muy frecuente como parte del resfrío común y es usual que se adquieran descongestionantes nasales en la farmacia, en diversas presentaciones tales como soluciones para gotas nasales, inhaladores nasales y jarabes, ya que en nuestro país no se necesita receta médica para su compra.

Sin embargo, las personas con problemas de presión sanguínea alta y enfermedades cardíacas, no deben usar estos medicamentos, ya que actúan estrechando los vasos sanguíneos de la nariz, pero también pueden estrechar los de otras partes del cuerpo aumentando la presión sanguínea y el trabajo cardíaco.

Desde 1991 la Food and Drug Administration (FDA) de los Estados Unidos ha establecido que los descongestionantes deben indicar en su envase la siguiente advertencia de uso: *"No usar este producto si usted presenta alguna enfermedad cardíaca, hipertensión, enfermedad tiroidea, diabetes y dificultad para orinar. Consulte a su médico"*.⁸

Esto significa que las personas diabéticas no deben consumir descongestionantes nasales, ya que éstos pueden producir alteraciones de la glucosa en la sangre. Tampoco las que sufren de enfermedad tiroidea o de problemas inflamatorios de próstata, por sus efectos adversos en estas patologías.

Uno de los descongestionantes más conocidos es el Nástizol que tiene, entre otros principios activos, *pseudoefedrina*.

- *Efedrina y pseudoefedrina.*

La **efedrina** y la **pseudoefedrina** son alcaloides de una planta (la efedra), que se usan en adelgazantes, productos energéticos y en fármacos contra la tos. La efedrina, el ingrediente activo en la hierba efedra, aumenta la frecuencia metabólica, la producción de calor y el riesgo de golpe de calor.⁹

Los derivados de la efedra han sido conocidos y muy cuestionados, a partir de casos publicitados en la prensa internacional, especialmente, a propósito de eventos en los que deportistas de alta competencia, se ha visto afectados por el inadecuado uso de estos medicamentos.

Así por ejemplo, recientemente, la Liga Nacional de Fútbol Americano de Estados Unidos ha prohibido el consumo de estos productos, por considerar que el tomar Xenadrine, un medicamento de venta libre que se consume para bajar de peso y que contiene efedra¹⁰.

⁸ http://www.farmaconsulta.cl/escuela_cosmeticos/p_cosmeticos4.html

⁹ http://www.tuotromedico.com/preguntas/golpe_calor.htm

¹⁰ www.salud.consalud.com

El uso de la efedrina ha sido también prohibido por el Comité Olímpico Internacional.¹¹

Según el Vademécum-Chile tienen efedrina o pseudoefedrina, entre otros, los medicamentos contra la tos de las siguientes marcas: Actifedrin antitusivo, Bequium, Broncodeina, Codetol, Deucotos, Elitos Et, Extosen, Flemex, Kurom, Pulmagol, Sedopect, Tosilab, Tusigen.

d) Antihistamínicos.

Los antihistamínicos son productos utilizados en el tratamiento de las alergias; tienen escasa utilidad en el tratamiento de la tos, pero se usan en algunas combinaciones por su acción secante de la mucosa respiratoria. El más utilizado como combinación con otros principios activos en los medicamentos contra la tos es la *clorfenamina*.

- *Clorfenamina*.

Según el Vademécum-Chile la clorfenamina, en dosis altas, puede producir sequedad de boca o nariz y en personas de edad avanzada mareos, sedación o baja de presión.

Los medicamentos contra la tos que tienen clorfenamina, entre otros, son los de las siguientes marcas: Bequium, Codetol, Deucotos, Elitos Et, Extosen, Flemex, Kurom, Sedopect, Tosilab, Tusigen.

e) Extractos de plantas.

La fitoterapia –tratamiento de las enfermedades mediante plantas o sustancias vegetales- contribuye a aliviar los síntomas de procesos leves del sistema respiratorio. Se pueden destacar, las plantas que contienen mucílagos –suavizan e hidratan las mucosas respiratorias-, como las flores pectorales.

Existen plantas con acción antitusígena, como la *hierba del rocío*, *Drosera Rotundifolia* y otras como el *eucalipto* y el *pino*, que tienen aceites esenciales efectivos en eliminar la obstrucción de las vías aéreas. También es frecuente que se utilice el extracto fluido de *Tolú* y la *miel*, suavizante que forma una cubierta protectora sobre la mucosa faríngea irritada.

Los medicamentos contra la tos del listado de Vademécum-Chile que contienen extractos de plantas son, entre otros:

- ✓ El Jarabe Palto Compuesto con Miel, del laboratorio Maver, que contiene hojas de palto, hojas de eucalipto, bálsamo de Tolú y miel.
- ✓ Notosil, del laboratorio Grünenthal, que contiene extracto de *Drosera Rotundifolia*, extracto de quillay, bálsamo de Tolú y flores pectorales.

¹¹ www.terra.com.mx/deportes/articulo/110715/

- ✓ Pulmosina, del laboratorio Labomed, que contiene extractos de eucalipto y de palta, flores pectorales y bálsamo de Tolú.
- ✓ Sedotus, del laboratorio Andrómaco, que contiene fluido de Tolú, extracto de Drosera Rotundifolia, flores pectorales y quillay.
- ✓ Paltomiel del laboratorio Knop, que contiene extractos de eucalipto, de palta, de anís y miel.

En el Cuadro N° 1 se presentan los principales principios activos de los medicamentos contra la tos a la venta en Chile y algunas de las marcas de los fármacos que los contienen.

**Cuadro N° 1.
Medicamentos contra la tos. Principales principios activos y marcas.**

Principal principio activo	Algunas marcas
ANTITUSIVO	
Codeína	Actifedrin, Bequium, Broncodeina, Ciclotos, Codelasa, Codetol, Codipront, Deucotos, Elitos Et, Extosent, Fentos, Flemex, Gotas Nican, Gruben, Kurom, Pectoserum, Pulmagol, Pulmoquin, Ramistos, Sedopect, Tosilab, Tossin, Tussigen.
Zipeprol	Frenotos, Zipeprol
Levodropropizina	Broncard
Noscapina	AB antitusivo, Factoss, Freshmel tos, Noscapina, Pectoserum
MUCOLÍTICO	
Ambroxol	Ambroxol, Bronchopront, Broncot, Fluibron, Fluomit, Milbron, Mucosolvan, Muxol
Bromhexina	Bisolvon, Bromhexina, Brontal, Cofron, Diadicon, Flumed, Mucobrol
DESCONGESTIONANTE NASAL	
Efedrina o pseudoefedrina	Actifedrin antitusivo, Bequium, Broncodeina, Codetol, Deucotos, Elitos Et, Extosen, Flemex, Kurom, Pulmagol, Sedopect, Tosilab, Tusigen.
ANTIISTAMINICO	
Clorfenamina	Bequium, Codetol, Deucotos, Elitos Et, Extosen, Flemex, Kurom, Sedopect, Tosilab, Tusigen
SUAUZANTES Y ANTITUSÍGENOS NATURALES	
Drosera Rotundifolia, bálsamo de Tolú, hojas de palto, de eucalipto, extracto de quillay, flores pectorales, miel.	Jarabe Palto Miel, Notosil, Pulmosina, Sedotus

Fuente: SERNAC. Departamento de Estudios.2003.

Se observa que los medicamentos contra la tos pueden contener dos o más principios activos. Por ejemplo, Bequium, Codetol, Deucotos, Elitos Et, Extosen, Flemex, Kurom, Sedopect, Tosilab y Tusigen están compuestos por el antitusivo codeína, el descongestionante pseudoefedrina y el antihistamínico clorfenamina.

5. Conclusiones.

- La tos que provocan los resfríos comunes de invierno es, en casi todos los casos, del tipo húmedo es decir con expectoración de flemas. No es conveniente eliminarla con medicamentos antitusivos, ya que la acumulación de mucosidades en las vías respiratorias puede convertirse en un excelente caldo de cultivo para la proliferación de gérmenes.
- Cuando la tos es poco molesta y favorece la expectoración, los especialistas no recomiendan el uso de medicamentos para tratarla. Lo aconsejable es tomar bastante líquido o infusiones calientes de hierbas y humidificar el ambiente en el que se permanece. Si la tos persiste y resulta extenuante, se puede acudir a la farmacia y solicitar al farmacéutico que recomiende, de acuerdo al tipo de tos que se tenga, un mucolítico de venta libre, es decir que no requiera de receta médica.
- En cambio, si se tiene una tos muy persistente y de tipo seco, en la que no se produce expulsión de secreciones, se recomienda eliminarla. Para ello, se recomienda acudir siempre al médico, para que éste recete, si lo estima conveniente, un antitusivo adecuado al tipo de tos que se sufra.
- La oferta de estos productos en el mercado nacional de los medicamentos contra la tos (mucolíticos y antitusivos) -de acuerdo al análisis realizado-, está compuestos por combinaciones o asociaciones de varios principios activos de efecto descongestionante o antihistamínico.
- En algunos casos las combinaciones de medicamentos contra la tos pueden no resultar adecuadas. Así, en un ejemplo extremo, no resulta adecuada la asociación de antitusivos que inhiben la tos, con mucolíticos, que fluidifican las flemas.
- Los antitusivos más conocidos son la codeína y el zipeprol, alcaloides derivados del opio que tienen acciones similares a la morfina y que actúan sobre el sistema nervioso central. En nuestro país, estos fármacos sólo se expenden bajo receta médica, mecanismo que garantiza, en general, el adecuado uso de estos medicamentos, evitando el abuso que puede llevar a la adicción.
- Los principios activos con los que usualmente se combinan los antitusivos son la efedrina o la pseudoefedrina. Éstos, como se dijo, son alcaloides de una planta (la efedra) muy usados en adelgazantes y productos energéticos. En dosis altas estos alcaloides pueden producir adicción y están prohibidos para el desarrollo de ciertas actividades deportivas (Comité Olímpico Internacional).
- Dentro de la oferta de productos contra la tos de invierno están los jarabes, elaborados en base a diversos extractos de plantas que suavizan e hidratan las mucosas respiratorias o que tienen acción antitusígena, siendo muy efectivos en el tratamiento de la tos.

- La observación de este mercado y la revisión de los antecedentes científicos / médicos sobre estos fármacos que acabamos de hacer, relevan la importancia de una acción responsable por parte de los consumidores. En efecto, así como en la Ley N° 19.496 se establece el derecho de todos los consumidores a la “seguridad en el consumo y la protección de la salud”; la misma ley señala que es un deber de las personas evitar los riesgos que puedan afectarle en un acto de consumo.
- La automedicación contra la tos es algo que no se debe tomar a la ligera, ya que todo fármaco puede tener contraindicaciones o efectos adversos. La tos es una reacción natural del organismo para librarse de algo que lo molesta y no hay que tratar de detenerla, a menos que esté originada por patologías más serias que un simple resfrío.

6. Fuentes consultadas.

“Reglamento de Productos Psicotrópicos”, Decreto Supremo N° 405, Ministerio de Salud, 20.02.1984.

<http://www.prvademecum.com>.

<http://www.correofarmaceutico.com>

<http://www.pediatraldia.cl>

<http://www.imesc.sp.gov.br./infodrogas/codeina.html>

<http://www.abfsa.cl>

<http://www.abello.dic>

<http://www.essentialdrugs.org>

<http://www.farmaconsulta.cl>

<http://www.salud.consalud.com>

http://www.tuotromedico.com/preguntas/golpe_calor.htm